



ANEXO III. ESTRUCTURA DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS *(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)*

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	
Denominación del título	Graduado en Filología Hispánica
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/
Web de la titulación	http://www.uma.es/grado-en-filologia-hispanica
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	F/Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Málaga cuenta con una web (<http://www.uma.es/>) que aloja, entre muchos otros contenidos, la página de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/>) donde se ofrece toda la información sobre el Centro y sus instalaciones; ofertas de Grado y Postgrado; asignaturas, horarios y calendario de exámenes, etc. Además, siguiendo las sugerencias de mejora de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se ha publicado una url susceptible de evaluación para cada titulación. La nuestra es accesible desde el menú de la web de la misma Facultad (<http://www.uma.es/grado-en-filologia-hispanica/>), esta página incluye: información relativa al grado, como el perfil de acceso, las competencias generales y específicas que los estudiantes deberán adquirir durante su formación, salidas laborales e inserción laboral, información sobre movilidad estudiantil, el trabajo fin de grado y las prácticas externas; asimismo, la página alberga información sobre el plan de estudios, el número de créditos y su distribución, acceso a la programación docente actualizada y la Memoria de verificación del Grado.

También es destacable entre las acciones de difusión y publicidad del título de Grado de Filología Hispánica la creación de las webs de los dos departamentos mayoritarios de dicho Grado:



-La página del Departamento de Filología Española I, Filología Románica y Filología Italiana (<http://www.uma.es/departamento-de-filologia-espanola-i-y-romanica/>) recoge la información sobre las Áreas de conocimiento y su profesorado, histórico de noticias, proyectos de investigación relacionados con el departamento, perfil y líneas de investigación de cada docente, así como un apartado de "noticias filológicas", extractos de las actas de reuniones, etc.

-La del Departamento de Filología Española II y Teoría de la Literatura (<http://www.uma.es/departamento-de-filologia-espanola-ii-y-teoria-de-la-literatura/>) ofrece información sobre su personal docente por áreas, instalaciones y órganos de decisión, líneas de investigación, proyectos de investigación y publicaciones del profesorado, etc.

Por otra parte, la publicidad del Título de Grado de Filología Hispánica se hace para alumnos de nuevo acceso mediante el proyecto Destino UMA, un programa organizado por la Universidad de Málaga que lleva vigente desde el curso 2004/5 y tiene como objetivo informar y orientar a los alumnos preuniversitarios sobre las distintas titulaciones, salidas profesionales y servicios que ofrece la Universidad de Málaga. Además, la UMA intenta trasladar a este colectivo los valores universitarios, tratando de involucrar y hacer partícipes de los mismos tanto a los alumnos como a sus padres y sus orientadores. Otra iniciativa de captación y publicidad de la Titulación se enmarca en la colaboración de nuestro profesorado en las Jornadas de Café con Ciencia que la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT, organiza en colaboración con la UMA para dar a conocer entre los futuros universitarios las iniciativas investigadoras que se llevan a cabo en nuestras Facultades (<https://cafeconciencia.fundaciondescubre.es/malaga/>)

Informes disponibles, normativas y reglamentos

La web de Filología Hispánica contiene información detallada sobre el Plan de estudios, normativa y reglamentos, así como el acceso a la plataforma PROA donde se actualiza la programación académica del Grado, que incluye guías docentes, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, así como los profesores que imparten cada materia y sus horarios de tutoría. Asimismo, la web de Filología Hispánica ofrece información de interés para el alumnado como son el PERFIL DE ACCESO recomendado; las COMPETENCIAS generales y específicas que los alumnos deben adquirir durante sus años de estudio; las posibles SALIDAS laborales (mundo editorial, gestión cultural, docencia reglada y no reglada, etc.), así como orientación y asesoramiento en el marco del fomento de la INSERCIÓN LABORAL.

De igual manera, se ofrece la información básica sobre el TRABAJO FIN DE GRADO, cuya normativa se detalla en el vínculo público:

<http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/44964/trabajo-fin-de-grado/>

Del mismo modo, se incluye en esta web un apartado dedicado a las PRÁCTICAS EXTERNAS, cuya normativa y características se explicitan en <http://www.uma.es/practicas/info/61906/zona-de-universitarios/> y en la página web de la Facultad hay una pestaña en la que se encuentra recogida toda la información sobre prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares, incluidos el Reglamento general de la UMA y la Guía de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por último, destacaremos la información específica sobre los PROGRAMAS DE MOVILIDAD, con información detallada sobre los programas SICUE, Erasmus y otros programas internacionales: <http://www.uma.es/grado-en-filologia-hispanica/cms/menu/informacion-grado/movilidad/>

También son públicas las normativas siguientes de interés para los estudiantes:

- Normas Regulatoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.
- Norma reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial
- Normas de admisión de estudiantes universitarios.
- Reglamento sobre atención académica al estudiante con discapacidad.
- Normas reguladoras del procedimiento a seguir para la realización en la Universidad de Málaga de los requisitos formativos complementarios, o pruebas de conjunto en su caso, exigidos para la homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- Normas reguladoras de la movilidad estudiantil en la Universidad de Málaga.
- Reglamento de Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de Málaga.
- Normativa de prácticas externas de la Universidad de Málaga.
- Estatuto del Deportista Universitario de la Universidad de Málaga.
- Reglamento de las Titulaciones Propias de la Universidad de Málaga.
- Normas reguladoras de la matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial (donde se incluye la normativa para estudiantes extraoficiales)

Todas ellas accesibles desde la web de la Secretaría General en el espacio dedicado al Régimen del alumnado:
http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=category&id=20&Itemid=124

Mecanismos de actualización de la información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios,...

Anualmente, en Consejo de Gobierno, se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

En Junta de Centro, también una vez al año, se aprueba el horario de los cursos y las guías docentes de las asignaturas, donde se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todos los cambios o modificaciones son aprobados en Junta de Centro y posteriormente actualizados en la página web del centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés. Asimismo, se notifican mediante correo electrónico a los directores de los Departamentos implicados para que informen a su vez al profesorado.

Con respecto a horarios de clases y exámenes, distribución de aulas, etc., además de la difusión vía web en los mencionados espacios virtuales de nuestra Facultad, el Servicio de Conserjería actualiza esta información en los TABLONES públicos situados en los espacios de tránsito de la Facultad. Este mismo Servicio, mediante el uso de la red social *Twitter* (<https://twitter.com/ConserjeLetras>) comunica a los alumnos de modo inmediato cualquier cambio de última hora que pueda surgir además de las noticias relacionadas con nuestra Facultad.



Fortalezas y logros

Los logros destacables en este epígrafe son:

- 1) El fácil acceso de la información detallada de cada aspecto esencial para la orientación de alumnado (tanto preuniversitario, como alumnos de Grado y Postgrado y Egresados), del profesorado así como de cualquier miembro de la sociedad interesado en nuestra Institución.
- 2) La política de transparencia en las decisiones tomadas y actualización continua de fechas de calendarios de exámenes, aulas y datos del profesorado siempre accesible.
- 3) El notable esfuerzo por parte de todos los sectores para hacer cercanos a los estudiantes las posibilidades dentro y fuera de los límites de nuestra Titulación.
- 4) El trabajo de captación y publicidad para jóvenes preuniversitarios que en actividades como las Jornadas de Puertas Abiertas y otros eventos públicos realiza nuestro profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-A pesar de que consideramos que la publicidad de la información en este momento es óptima y se ofrece toda la ayuda necesaria a los alumnos en cuanto a las posibilidades de movilidad estudiantil, realización de prácticas, planes de estudio, así como sobre las diversas salidas profesionales o académicas, en el desempeño de nuestras labores de coordinación y el contacto con el alumnado, seguimos percibiendo que la mayor parte de ellos desconoce o no utiliza estas herramientas en su totalidad ni de modo satisfactorio. Como medida de mejora para alumnos de primer curso, se está valorando realizar una sesión informativa, al tiempo que concienciadora, que mejore la actitud pasiva y la falta de iniciativa de los alumnos en la búsqueda de información.

-A pesar de que paulatinamente los micrositios web de los distintos títulos de la UMA se van implantando de manera satisfactoria, es medida de mejora tratar de que en la web específica del Grado de Filología Hispánica aparezca de forma más detallada el reglamento propio y las normas de estilo propias de nuestro TFG o la información de Prácticas Externas de la Titulación, por ejemplo (<http://www.uma.es/grado-en-filologia-hispanica/cms/menu/informacion-grado/>).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC

- El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro, aplicable al Título de Grado de Filología Hispánica, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se organiza según las directrices recogidas en dos manuales aprobados en 2009, que se han ido revisando y actualizando: “Manual del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras” y “Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras”, ambos documentos fueron aprobados en Junta de Centro el 1 de julio de 2009 y refrendados con la valoración positiva de la ANECA en noviembre de ese mismo año. Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC, habiéndose completado, hasta la actualidad, un total de cuatro. Las citadas memorias se encuentran editadas en difusión pública en la web de Calidad de Filosofía y Letras: <http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/42220/calidad/>
- El seguimiento de la eficacia de los procesos llevados a cabo por el SGC se realiza a través de una serie de indicadores (recogidos en el anexo 2 del Manual del SGC de la Facultad de Filosofía y Letras) que permiten el análisis y propuesta de las mejoras necesarias. Inicialmente, el SGC del Centro disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Actualmente se dispone de 35 indicadores. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).
- La documentación del SGC se encuentra en una aplicación informática (Isotools) a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. No obstante, el Sistema de Garantía de la Calidad (en continua revisión) está accesible para todos los grupos de interés en la siguiente web:

<http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/42220/calidad/>

En ella, se pueden consultar el Manual de Procedimientos del SGC, los informes y resultados, las memorias anuales desde el curso 2009/10 hasta el 2012/13, además de otros datos como el listado de miembros de la Comisión de Calidad, los procesos generales establecidos para el SGC e incluso las actas de las reuniones que se han llevado a cabo.

- La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) cuyas atribuciones y responsabilidades se recogen en el citado “Manual del Sistema de Garantía de la Calidad” (SGC) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga (capítulo 2, apartado 2.4.3 y capítulo 3, apartado 3.4.3.) y en su propio Reglamento se creó en el curso 2009-2010. Desde entonces, la CGC se ha reunido en 11 ocasiones, las actas de dichas reuniones se encuentran disponibles en el lugar de la web de la Facultad citado arriba.
- También a lo largo de 2009 se constituyó una Comisión formada por profesores de los Departamentos con docencia mayoritaria en el Grado (*Filología Española I, Filología Románica y Filología Italiana y Filología Española II y Teoría de la Literatura*): Francisco M. Carriscondo Esquivel, Francisco Díaz Montesinos, Antonio A. Gómez Yebra, Pilar López Mora, Belén Molina Huete y Amparo Quiles Faz. La Comisión a lo largo de estos años ha sufrido cambios en su estructura, siendo en este momento miembros de la misma los profesores: Belén Molina Huete, Amparo Quiles, Gaspar Garrote, Pilar López Mora, así como los coordinadores de las áreas de conocimiento de los departamentos mayoritarios.
- Durante el curso 2011/12 se incorporó la figura de Coordinador de Grado, cargo que llevó a cabo la Dra. Isabel Jiménez Morales y que desde julio de 2014 recae en la Dra. Pilar López Mora. La Comisión de Grado ha mantenido reuniones periódicas para solventar todos los problemas derivados de la puesta en marcha y seguimiento del Grado (aspectos académicos, administrativos, de funcionamiento, de gestión, de desarrollo, etc.).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos. Para cada uno de los procedimientos del SGC se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de las mismas, información incluida en las citadas Memorias anuales.

Por otra parte, el Grado en Filología Hispánica se puso en marcha en la Universidad de Málaga un año antes de la fecha establecida por la ANECA a nivel nacional gracias a la implantación, desde 2006, del Plan Piloto de Créditos ECTS, que se llevó a cabo en todas las asignaturas de la titulación. Debido a esta experiencia, todo el profesorado ya tenía conocimiento y experiencia en el nuevo sistema de docencia y aprendizaje que supone el Espacio Europeo de Educación Superior. La implantación supuso la celebración de actividades formativas (cursos, jornadas, seminarios y encuentros) tanto para el profesorado como para el alumnado (conferencias académicas y divulgativas, jornadas de orientación laboral, visitas culturales a espacios relacionados con las disciplinas de la titulación). El Centro del que depende la titulación y el Vicerrectorado de Ordenación Académica de nuestra Universidad disponen de las memorias que acreditan la celebración de dichas actividades.

A lo largo de estos cuatro años, se ha revisado periódicamente la mencionada Memoria Verifica atendiendo a las modificaciones sugeridas en los informes de las agencias AGAE-ANECA. Así, se incluyeron criterios informativos como el perfil del estudiante de nuevo ingreso, los procedimientos y las competencias a aplicar por los órganos de coordinación docente, mayor información acerca de los convenios de cooperación para favorecer la movilidad del estudiante y de las posibles ayudas para financiarla, y el perfil académico e investigador del PDI.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema (posteriormente se difunden en la web del Centro, apartado Calidad). Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora se planifican en sus fichas, conformando los Planes de mejora.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título de Grado de Filología Hispánica y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del Título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

De este modo, se ha implementado el diseño de un Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) que da respuesta a las directrices recogidas en el Programa AUDIT, donde se tienen en cuenta todos los criterios exigibles como se puede comprobar en la evaluación positiva del diseño del SGC emitida por la ANECA, y que se adjuntan en la documentación acreditativa.

La existencia de un SGC ha mejorado el título de Graduado en Filología Hispánica en aspectos tanto académicos como estructurales. Así, en estos momentos, contamos con una mayor coordinación docente, un modelo de enseñanza-aprendizaje que se adecúa mejor al EEES y una mayor información que posibilita atender las debilidades del Título en cualquiera de sus facetas. Por nuestra parte,

valoramos muy positivamente el establecimiento de protocolos de orientación académica y profesional al alumnado, así como otras iniciativas derivadas de la información obtenida a través del SGC del Centro.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

El Título cuenta con un plan de mejora, accesible a todos los agentes interesados en la plataforma ISOTOOLS, que se redacta a partir de los resultados de los indicadores y del análisis de cuestionarios actualizados y consensuados en las continuas reuniones de la Comisión de Calidad del Centro.

Gracias al gestor documental ISOTOOLS, tenemos acceso a los datos y el análisis de los indicadores como constatación del funcionamiento de las herramientas del SGC para la recogida de información. La utilidad de Isotools en cuanto proveedor de información contrastiva de los aspectos más cercanos a nuestras obligaciones, la hace una herramienta útil a partir de la cual tomar decisiones y planear las acciones de mejora.

Modificaciones para la mejora del título y valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación

Como ya se ha apuntado, en el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. El SGC contempla el Reglamento de la CGC, en el que se establece que dicha Comisión se reunirá al menos una vez al trimestre.

Para el cumplimiento de sus funciones la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha reunido desde su formación en once ocasiones y sus acuerdos figuran en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en:

<http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/42220/calidad/>

Por otra parte, como se puso de relieve en el último *Autoinforme de Seguimiento del título de Filología Hispánica*, gracias a las valoraciones y recomendaciones de informes de verificación y modificación se han podido llevar a cabo en su mayor parte las Acciones de Mejora propuestas, a saber:

AM01. Promoción de la participación del alumnado en los Programas de Movilidad gestionados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga.

Se han establecido protocolos informativos en los que los alumnos reciben toda la información necesaria sobre las becas y las ventajas que la participación en programas de Movilidad puede tener para ellos a efectos curriculares y como experiencia vital. La última reunión contó con el apoyo del Vicedecano de Relaciones Internacionales, la coordinadora del Grado y dos de los profesores coordinadores Erasmus.

AM02. Revisión y afianzamiento de los Procedimientos de Participación y Valoración de la Comisión de Seguimiento del Grado.

Si bien es cierto que la Comisión de Seguimiento del Grado se ha reunido en varias ocasiones, consideramos oportuno volver a proponer de nuevo esta mejora.

AM03. Promoción de la participación del profesorado y del alumnado en iniciativas didácticas dentro de programas de Acción y Formación de Formadores.



Desde la dirección de los Departamentos se ha fomentado un aumento de la participación de los profesores en los cursos de FPDÍ así como en Seminarios y Congresos de Innovación docente.

AM04. Promoción de la participación del profesorado y del alumnado en iniciativas de información dirigidas al mercado laboral en jornadas o mesas de trabajo.

En este caso, se ha sistematizado la organización anual de una serie de jornadas informativas sobre las salidas laborales que cuenta con la colaboración del profesorado de los dos departamentos mayoritarios en la docencia del Grado.

AM05. Consolidar la coordinación entre los programas formativos ofrecidos por los distintos departamentos de la Facultad. En este punto, la figura de un coordinador de Grado se ha hecho notar favorablemente, lo que se comprueba a partir del aumento de la calificación obtenida en cuanto a la coordinación entre el profesorado de la titulación (3,28), gracias a que se han iniciado acciones conjuntas de mejora.

AM06. Creación de la figura de Coordinador o Tutor del Grado, con competencias de asesoramiento y coordinación entre los profesores y los alumnos para el perfecto funcionamiento de la organización académica del grado, con el debido reconocimiento jurídico por parte de la Universidad.

AM07. Formalización de los procedimientos conducentes a la creación de convenios entre la institución universitaria y la empresaria para la firma de convenios de prácticas para los alumnos del último curso del grado, que se ha implantado con éxito en el curso 2012-13 y cuya consolidación se percibe desde la coordinación del Grado muy favorablemente en el presente curso.

AM08. Reconocimiento, a todos los efectos, de los alumnos procedentes de programas de intercambio: en el cómputo de alumnos que componen tanto los Grupos Grandes como los Reducidos, en el acceso directo a las plataformas de enseñanza virtual, en las actas académicas oficiales (no separadas del resto de los alumnos), etc. La consecución de esta mejora no correspondía a nuestras competencias. En el último POD se recoge tal cómputo, aunque sólo de manera parcial para la conformación de grupos.

Fortalezas y logros

- Creemos que el SGC del Centro propicia un ambiente de mejora continua y ofrece las herramientas suficientes para que la Comisión del Grado esté debidamente informada y bien orientada. La comisión de seguimiento del título cuenta con la herramienta informática Isotools para llevar a cabo los procesos burocráticos y estar en todo momento informada de los requisitos, documentación y cambios necesarios tras revisar periódicamente los índices allí analizados. En este sentido las reuniones y encuentros con los compañeros de la comisión de calidad del Centro y la orientación de la Vicedecana de Calidad son continuos y muy fructíferos.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Solicitar al órgano competente el reconocimiento íntegro, a todos los efectos, de los alumnos procedentes de programas de intercambio: en el cómputo de alumnos que componen tanto los Grupos Grandes como los Reducidos, en el acceso directo a las plataformas de enseñanza virtual, en las actas académicas oficiales (no separadas del resto de los alumnos), etc.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: *El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

Análisis

El Grado de Filología Hispánica posee una memoria de título verificada cuyo diseño y contenido han sido modificados según las indicaciones recibidas a lo largo de su total implantación. Así, tras la revisión de las sugerencias hechas por la comisión mixta AGAE-ANECA a la Memoria de Verificación del título, se incluyeron en dicha memoria las siguientes mejoras:

1. Diseño e inclusión de un perfil de estudiante de nuevo ingreso.
2. Fijación de los créditos correspondientes a las prácticas externas.
3. Especificación de los procedimientos y competencias de los órganos de coordinación docente.
4. Inclusión de enseñanzas relacionadas con el derecho fundamental a la igualdad de oportunidades.

En este punto recordaremos lo ya explicitado en el Autoinforme de 2012/13, donde se explicaba que:

- *En el Grado se implantó en el curso 2011/12 la asignatura optativa de tercer curso Literatura Española y Mujer, que ha contado con un número de 53 matrículas (curso 2011/12) y en el curso actual (2012/13) de 48, lo que supone un índice de matriculación muy elevado para lo que suele ser la media de matriculación en las asignaturas optativas. Igualmente, la asignatura conecta con los grupos de investigación sobre temas feministas con que actualmente cuenta la Universidad de Málaga, más concretamente la Facultad de Filosofía y Letras: Asociación de Estudios Históricos de la Mujer (AEHIM) y Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer (SEIM). Contamos también con otra asignatura de cuarto curso (Literatura Románica II), con un programa de contenidos muy relacionados con la mujer en el mundo de las literaturas románicas. Al mismo tiempo, la Facultad de Filosofía y Letras, donde se integra un gran número de profesoras que imparten docencia en el Grado de Filología Hispánica, participa en el máster oficial Igualdad y Género desde el curso 2010/11 hasta la actualidad.*

5. Especificación de las competencias que debe adquirir el estudiante por materias (algo que también hemos hecho constar en las guías docentes recogidas en PROA)
6. Con respecto al profesorado, inclusión del perfil académico e investigador de los docentes, especificación de las necesidades materiales concretas para el cumplimiento de las funciones del profesorado así como la de la adecuación de los recursos humanos (PAS) disponibles al mismo efecto.
7. En cuanto al SGC, se han ido desarrollando e incluyendo mecanismos para la participación de los agentes externos así como mecanismos para la mejora de la publicidad de la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, así como información sobre los plazos y procedimientos de la implantación y adaptación del título que se extinguía al nuevo Título.

Con relación a los cambios en la estructura del Título, hemos de señalar que, dadas las altas cuotas de demanda de la titulación, en el curso 2010/11 la ratio de las clases de primero se amplió notablemente. En el *Autoinforme de Seguimiento* de la titulación pusimos de manifiesto el hecho de que el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas era superior al propuesto en la memoria VERIFICA y que esto obstruía notablemente la labor de los docentes. Se impuso entonces la adecuación de las actividades formativas a las nuevas circunstancias, respecto de las asignaturas y Áreas de conocimiento más afectadas por el alto número de estudiantes, tanto en los Grupos Grandes (GG) como en los Reducidos. De ahí que la Comisión del Título solicitase el desdoblamiento de dos GG para las asignaturas de primer curso: *Introducción a la Lengua Española* y *Lengua española: Expresión Oral y Escrita*, lo cual se llevó



a efecto en el curso siguiente (de 2011/12 en adelante), con una notable mejora en el rendimiento de los estudiantes y las condiciones de trabajo de los docentes implicados.

Con respecto al coordinador de los TFG, cumplimos escrupulosamente la normativa estipulada por el Centro: “En cada curso académico, se designará, entre el profesorado con dedicación permanente, a un Coordinador de la asignatura TFG para cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro. El Coordinador será elegido entre el profesorado cuyas áreas de conocimiento estén adscritas a la asignatura TFG. A propuesta del Decano, y oídos los Departamentos que integran dichas áreas, la Junta de Centro designará a los respectivos Coordinadores”. Así, hasta el presente curso esta figura recayó sobre el Dr. Francisco M. Carrisondo Esquivel y desde el 2014-2015 en la Dra. D^a Desamparados Quiles Faz, ambos Titulares de Universidad y miembros de la Comisión del Grado de Filología Hispánica mientras desempeñaron tal ocupación.

En el caso del coordinador/supervisor de las Prácticas Externas (asignatura optativa de 4º curso de Grado), la responsabilidad recae desde el curso 2014-2015 sobre el Dr. D. Gaspar Garrote Bernal, Titular de Universidad y Director del Centro Internacional de Español para Extranjeros. Previamente desempeñó la labor la Dra. Desamparados Quiles Faz.

El Título de Filología Hispánica cuenta con la figura de coordinador de Grado desde el curso 2011/12, cargo que recayó en la persona de la Dra. D^a. María Isabel Jiménez Morales hasta junio de 2014, fecha desde la que se encarga de esta labor la Dra. D^a Pilar López Mora. La existencia de un coordinador de Grado que vela por la coherencia de la planificación académica y evitase solapamientos, repeticiones y falta de atención a lo recogido en la memoria verifica ha resultado de gran utilidad y ha dado sus frutos, después de un intensivo periodo de reuniones de coordinación horizontales y verticales con los docentes de los diferentes cursos de la titulación.

Fortalezas y logros

- Las Guías Docentes y el Programa formativo se ajusta a lo dispuesto según las estructuras administrativas y docentes previstas por la UMA, que favorecen la coordinación de los Programas formativos (POD, Plataforma PROA, Normativas, etc.). El Grado de Filología Hispánica y la Facultad de Filosofía y Letras, por su parte, provee de Órganos Colegiados y Comisiones (COA, Departamentos, Junta de Centro, Comisión de Coordinación de Grado) que bajo criterios de coordinación, propuestos por la Universidad de Málaga o a criterio del equipo decanal y Junta de Centro, realizan diversas reuniones para coordinar, vertical y horizontalmente, sus programas formativos. En todos estos órganos, los diferentes representantes de la comunidad universitaria, tienen oportunidad de expresar su opinión sobre el programa formativo y propuestas de mejora.
- Por otra parte, el Grado cuenta en estos momentos con una experiencia notable tras estos cuatro años de implantación, que nos ha servido para sistematizar una serie de procesos y superar óptimamente todas las acciones de mejora planteadas (excepto las que no dependían de nosotros, evidentemente). Además, como un logro importante la implantación de la figura de coordinador de Grado, que vela por el buen procedimiento y el cumplimiento de los estándares exigibles y fomenta la comunicación entre el profesorado (en un Grado muy complejo en el que participan diferentes Departamentos), además de mantener un contacto continuo con el alumnado al que asesora al tiempo que sirve de intermediario.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En nuestra opinión, el perfil de estudiante de nuevo ingreso debería ser más exigente con las competencias de los estudiantes en relación con sus habilidades lecto-escritoras y su conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua española. De igual modo, sería de esperar que el estudiante de Filología Hispánica hubiera cursado un itinerario de humanidades, si bien somos conscientes de que la legislación actual no nos permite poner requisitos de entrada que no sean la nota global de Selectividad.

Por nuestra parte, nuestro propósito es:

1. Promover e incentivar a los alumnos de Filología Hispánica en el aprovechamiento de los programas de movilidad estudiantil.
2. Ampliar en lo posible el número de convenios con empresas del sector para las prácticas de nuestros alumnos y mejorando la labor de seguimiento y tutoría.

Por otra parte, tras este periodo, con respecto a la estructura básica sobre la que se establece el SGC de nuestro Título, hemos llegado a la conclusión de que sería conveniente para un cumplimiento eficaz de nuestras labores:

1. Proponer que los miembros de la Comisión de Título permanezcan durante al menos cuatro años consecutivos en ella. De esto se deriva que tanto los coordinadores de área como los coordinadores de TFG y Prácticas externas y, por supuesto, los coordinadores de título y los directores de departamento deban serlo por cuatro años. Al mismo tiempo, se debería contemplar el nombramiento de suplencias efectivas para que quede todo cubierto en el caso de que durante ese período haya cambios.
2. Reclamar un reconocimiento para la figura de coordinador de área, cuyo cargo, a pesar de la importancia que tiene para el buen desarrollo de los programas del Grado, no está contemplado, reconocido ni compensado en ninguna normativa, reglamento o estatuto.
3. Establecer un protocolo mediante el cual quede constancia de los avances llevados a cabo por la Comisión del Grado a través de la redacción de Actas de las reuniones y su debida publicidad entre el profesorado.

Con respecto a la valoración de la docencia en el actual plan de estudios, pensamos que la carga docente no está siendo valorada en su justa medida. En lo que respecta a la tutorización de los TFG así como en la responsabilidad de formar parte de los tribunales que evalúan esos trabajos, consideramos que la normativa debería contemplar una valoración mayor del trabajo del docente, que excede con creces las horas que se presuponen para realizar la dirección de los TFG, así como del trabajo de los miembros de tribunales de TFG que, en estos momentos, se realiza sin ningún tipo de valoración.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios del Título de Filología Hispánica cuenta con 8 Catedráticos de Universidad, 38 Profesores Titulares, 5 Contratados Doctores y 2 Ayudantes Doctores, todos ellos profesores a tiempo completo. Durante este periodo, también hemos contado con dos Profesores Investigadores en Formación, 10 Profesores Asociados, un Profesor Asociado Extranjero y dos Profesores Colaboradores. Cada asignatura del Grado la imparte un miembro del área de conocimiento relacionada con esa materia académica.

La plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación no ha cambiado de forma notable, excepto por tres jubilaciones y la baja de un profesor investigador en formación que agotó su periodo de formación en la UMA. Estos cambios han sido apenas perceptibles dado que las áreas responsables de la docencia de esos profesores los han asumido sin coste alguno, con profesorado a tiempo completo con contrato indefinido.

La idoneidad y calidad del profesorado que imparte docencia en el Grado está garantizada por la política de calidad del personal académico de la Universidad de Málaga redactada por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social (documento recogido en la Sala de Acreditación del Grado así como en <http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PoliticaPA.pdf>).

Por otra parte, y gracias al desarrollo del programa de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga, en el que muchos de nuestros docentes participan, se ha hecho posible la mejora de la calidad docente en aspectos como el manejo del Campus Virtual y las herramientas TIC con las que ha habido que familiarizarse; según los informes proporcionados por el servicio correspondiente, durante estos cuatro años, un 29% de nuestros profesores ha realizado cursos de Formación de Personal Docente. Otra prueba de ello es la puesta en marcha de Proyectos de Innovación Educativa por parte del 27,5 % de nuestro profesorado. Por otra parte, en el área de la transferencia del conocimiento al sector productivo, en el periodo comprendido entre 2009-2014 el profesorado de Filología Hispánica ha obtenido 5 contratos, lo que teniendo en cuenta el carácter de nuestra carrera consideramos un rotundo éxito.

Como se ha señalado en el epígrafe anterior el nombramiento del coordinador de los TFG (asignatura obligatoria de 4º) se lleva a cabo según la normativa estipulada por el Centro. Así, en el presente curso esta figura recae sobre la Dra. D^a Desamparados Quiles Faz, Titular de Universidad y miembro de la Comisión del Grado de Filología Hispánica desde su formación. Del mismo modo, el coordinador de las Prácticas Externas (asignatura optativa de 4º curso de Grado), es el Dr. D. Gaspar Garrote Bernal, Titular de Universidad y Director del Centro Internacional de Español para Extranjeros.

Por último, teniendo en cuenta las recomendaciones del informe de verificación tanto como las realizadas en informes de modificación, se relatan a continuación las principales acciones de mejora de la cualificación del profesorado así como la de la coordinación docente:

1. *Incremento de la participación del profesorado en iniciativas didácticas dentro de programas de Acción y Formación de Formadores así como en iniciativas de información dirigidas al mercado laboral en jornadas o mesas de trabajo. Entre otras podemos mencionar las actividades: "Oriéntate al empleo: Taller formativo específico para alumnos matriculados en prácticas externas curriculares para estudiantes de 4º de Filología Hispánica" (curso 2012/13) "Primer contacto con el mundo profesional" (curso 2013/14).*
2. *Se ha consolidado un procedimiento de coordinación entre los programas formativos ofrecidos por los distintos Departamentos de la Facultad que afectan a nuestra titulación, a partir de la figura del coordinador y el trabajo conjunto de las Áreas implicadas en la docencia.*

Fortalezas y logros

La valoración que de los profesores hacen los alumnos del Grado en Filología Hispánica es óptima: el porcentaje de satisfacción del alumnado con relación a la **actuación docente**, según los datos obtenidos en la Encuesta de Prospectiva Andaluza, alcanza valores de 3,88 (sobre 4) en 2010/11; 3,75 en 2011/12; 3,96 en 2012/13, y 3,76 en el curso 2013/14.

Es reseñable también la estabilidad del personal docente puesto que el **90% es PDI funcionario**.

Estamos en condiciones de garantizar la capacidad docente de los Departamentos implicados en la docencia del Título. Como se ha señalado arriba, a lo largo de estos cuatro años, ha habido tres jubilaciones en los Departamentos que mayor carga docente tienen en el Grado: Filología Española I, Románica e Italiana y Filología española II y Teoría de la Literatura: los profesores D. Cipriano Cuadrado, D. Pedro Hurtado y D. Hipólito Esteban. En todos los casos, la docencia de estos profesores, dos Titulares y un Asociado, ha sido cubierta por sus Áreas sin necesidad de solicitar incorporaciones de profesorado.

Las principales acciones de mejora en relación con la cualificación del profesorado así como en la coordinación docente han sido:

I. El incremento de la participación del profesorado en iniciativas didácticas dentro de programas de Acción y Formación de Formadores así como en iniciativas de información dirigidas al mercado laboral en jornadas o mesas de trabajo.

II. El desarrollo de un procedimiento de coordinación entre los programas formativos ofrecidos por los distintos Departamentos de la Facultad que afectan a nuestra titulación; primeramente, mediante la revisión de las guías docentes por parte de la Comisión de Grado y, más recientemente, con la apertura de una sala virtual de coordinación de profesores del Grado de Filología Hispánica donde mantenemos abierta una vía de comunicación entre los distintos grupos que imparten la docencia en la titulación; así pues, el aumento en la colaboración entre profesorado y coordinación del grado ha ido progresando no sin esfuerzo y podemos afirmar que, llegados a este punto, es una acción de mejora imprescindible en el control y revisión de los programas formativos en los que no solo se tienen en cuenta (y se comparten) las indicaciones institucionales sino que también se consensuan con el claustro responsable de ejecutar las acciones de mejora planificadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar de que nuestro profesorado ha comenzado a mostrarse interesado en cursos de FPD así como con la propuesta y realización de Proyectos de Innovación Educativa, nuestro compromiso es aumentar estos porcentajes y fomentar la participación de nuestros docentes en actividades de formación como asistentes tan como promotores de cursos

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles

Con respecto a las infraestructuras y material disponible para llevar a cabo las exigencias del título, hemos de señalar que las dificultades iniciales con las que se encontró la comisión de coordinación de grado en cuanto al insuficiente espacio físico para el desarrollo de las actividades docentes (falta de aulas, aulas insuficientemente equipadas y masificadas, etc.) sobre todo en el caso de la creación de grupos reducidos y desdoblados, se ha ido subsanando no sin esfuerzo a lo largo de este periodo. La percepción de los usuarios indicada en las encuestas de satisfacción con respecto a los recursos materiales ha ido en paulatino ascenso y desde los 2,4/4 de 2010 hemos de considerar la mejora en los 2,8 y 2,7 de los dos últimos cursos académicos. Es cierto, no obstante, que aún sería deseable una mejora en los equipos informáticos de las aulas, así como en el funcionamiento de la WIFI (red interna de la UMA); sin embargo, entendemos que esto se debe a las especiales circunstancias económicas a las que nos enfrentamos.

Como dato importante en la valoración de espacios e infraestructuras, es reseñable que en estos momentos, contamos, además de con los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras, con la disponibilidad, junto con otras titulaciones de los aularios Severo Ochoa, Gerald Brenan y López Peñalver, todos ellos equipados con ordenador, conexión a internet y medios audiovisuales. No obstante, debemos señalar que estos aularios están asignados en primer lugar a otras Facultades por lo que debemos esperar a saber qué aulas piden ellos para saber qué queda disponible para nuestra Facultad. Esto genera que nos sean asignadas las aulas que otros centros han rechazado porque no las necesitan o porque no cumplen los requisitos de idoneidad (aulas en sótanos sin ventilación adecuada, con mala insonorización, etc.). También implica un retraso a la hora de poder anunciar en qué aulas se celebrarán las clases y los exámenes.

En el caso de la dotación de las aulas de nuestro centro, los espacios físicos así como el equipamiento de medios audiovisuales, son los siguientes:

MÓDULO A		
Aula	Capacidad	Medios audiovisuales
Aula 1	26 bancas	Retro+ Cañón+PC +Audio
Aula 2	32 sillas de pala	Retro+ Cañón+PC +Audio
Aula 3	84 bancas, 12 sillas de pala	Retro+ Cañón+PC +Audio+ TV+VHS



Aula 4	84 bancas, 12 sillas de pala	Retro+Cañón+PC+Audio+ TV+VHS+Combo+Megafonía
Aula 5	34 sillas de pala	Retro+ Cañón+PC +Audio
Aula 6	33 sillas de pala	Retro+ Cañón+PC +Audio
MÓDULO B		
Aula 15	28 bancas, 7 sillas de pala	Retro+Cañón+PC+Audio
Aula 16	28 bancas, 7 sillas de pala	TV+VHS+ Cañón+PC+Audio
Aula 17	84 bancas, 15 sillas de pala	Cañón+Retro+Audio+Megafonía+VHS+TV+DVD+PC
Aula 18	84 bancas, 18 sillas de pala	Cañón+Retro+TV+DVD+Audio+Megafonía+VHS+PC
Aula 19	32 bancas, 4 sillas de pala, 4 asientos	Retro+Cañón+PC+Audio
Aula 20	32 bancas, 5 sillas de pala	Retro+TV+VHS+Cañón+PC+Audio
MÓDULO C		
Aula	Capacidad	Medios audiovisuales
Aula 7	54 bancas, 13 sillas de pala	Cañón+Retro+VHS+DVD+Audio+PC
Aula 8	126 bancas, 9 sillas de pala	Aire Acondicionado +cañón+DVD+Audio+Megafonía+Retro+PC
Aula 9	126 bancas, 4 sillas de pala	Aire acondicionado+Cañón+Retro+Audio+Megafonía+TV+VHS+PC
Aula 10	54 bancas, 11 sillas de pala	Cañón+Retro+DVD+Audio+Megafonía+PC



MÓDULO D		
Aula 11	54 bancas, 10 sillas de pala	Cañón+Retro+DVD+Audio+PC
Aula 12	126 bancas, 7 sillas de pala	Aire Acondicionado+Cañón+Retro+VHS+DVD+Audio+Megafonía+PC
Aula 13	126 bancas, 9 sillas de pala, mesa minusv.	Aire acondicionado+Cañón+Retro+TV+DVD (Conectado a cañón)+VHS (a la TV)+Megafonía+PC
Aula 14	54 bancas, 10 sillas de pala	Retro+TV+VHS (conectado a TV)+Cañón+PC+Audio
MÓDULO E		
Aula 21	54 bancas, 7 sillas de pala	Cañón+Retro+DVD (conectado a TV)+ Audio+Megafonía+PC
Aula 22	70 bancas, 14 sillas de pala	Cañón+Retro+Combo+Audio+Megafonía+PC
Aula 23	70 bancas, 16 sillas de pala	Cañón+Retro+Combo+Audio+PC
Aula 24	54 bancas, 8 sillas de pala	Cañón+Retro+Audio+Megafonía+PC
TORRE 7		
Seminario 5	14 puestos mesa ovalada	
EDIFICIO DEL DECANATO		
Aula de informática A	41 puestos	
Aula de informática B	40 puestos	
Aula multimedia	32 puestos + 6 sillas	
Aula de prácticas	64 puestos + 22 sillas	Cañón+TV+Retro+VHS

Laboratorio de idiomas	16 puestos	
Seminario 1	17 puestos (20 cap. máx.)	
Seminario 2	12 puestos (20 cap. máx.)	
Seminario 3	18 puestos (20 cap. máx.)	
Seminario 4	15 puestos (20 cap. máx.)	
Sala de Juntas	44 puestos	Cañón
VARIOS		
Aula de Grados María Zambrano	219 asientos	Cañón+Audio+DVD+Megafonía+PC
Lab. Idiomas 602	6 cabinas, 31 sillas, mesa oval	
Lab. Idiomas 604	3 cabinas, 37 pupitres, 9 sillas pala	

Además de estos espacios, comunes para toda la Facultad, los departamentos mayoritarios en la carga docente del Grado de Filología Hispánica (*Filología española I*, *Filología Románica* y *Filología Italiana* y *Filología española II* y *Teoría de la Literatura*) ofrecen espacios propios donde los alumnos pueden consultar las bibliotecas de los departamentos. Asimismo, en el caso del Seminario del Dpto. de Filología Española I, Filología Románica y Filología Italiana, se pone a disposición de los miembros del Grado: cuatro ordenadores personales, impresoras, escáner y fotocopiadora.

Valoración del personal de administración y servicio

-Al igual que en el caso del PDI, la UMA cuenta con un documento que explicita la política de selección del Personal de Administración y Servicios y garantiza no solo la calidad y competencias de las personas que integran este colectivo, sino que también pone el acento en la voluntad de servicio y mejora continua. Los índices de satisfacción de los usuarios con este colectivo son muestra fehaciente de que cumplen de modo óptimo con sus funciones (a pesar de haber sufrido en los últimos años una dura política de recortes y encontrarse bajo mínimos); así desde los primeros datos con los que contamos, del curso 2011/12, en el que se les valora en un 3,2 sobre 4, su valoración entre los

usuarios ha aumentado a un 3,6 en 2012/13 y un 3,7 sobre 4 en el 2013/14, algo que indica el gran esfuerzo que este colectivo está realizando y el merecido reconocimiento por parte de alumnos y profesores.

-En cuanto a la satisfacción de nuestros alumnos con respecto a los servicios que Secretaría de nuestra Facultad provee, como el proceso de selección, admisión o matriculación (3,6/4 en el curso 2012/13), o bien la gestión de expedientes y tramitación de títulos (2,9/4 en 2012/13), apuntaremos brevemente que los indicadores muestran en el primer caso un ascenso paulatino y unos niveles de satisfacción suficientemente altos, mientras que en el segundo parámetro sería de desear una mejora, si bien en este punto es de justicia solicitar un refuerzo de la plantilla de la Secretaría en los periodos de matriculación puesto que el procedimiento informático no alivia de semejante tarea.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título

En estos cuatro cursos se ha afianzado un protocolo de acciones informativas llevadas a cabo por parte del profesorado en las que se incluyen charlas sobre las principales salidas laborales, cómo realizar un Currículum, estructura de las oposiciones a Secundaria, requisitos para ser profesor de español para extranjeros, etc. Así mismo, se ha afianzado el compromiso de nuestro profesorado en acciones de formación académica extracurriculares con la organización de congresos y seminarios sobre aspectos particulares de Lengua y Literatura en los que durante la carrera no se puede profundizar.

Para la puesta en marcha, coordinación y control de estas iniciativas contamos con el **documento para la Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción profesional** de los alumnos de Grado de la Universidad de Málaga (PC10) y el diseñado para garantizar el **Proceso sobre la Orientación académica de los estudiantes** (PC05). Ambos forman parte del Sistema Interno de Garantía de la Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Málaga y su objetivo es establecer el sistema mediante el cual se lleva a cabo la gestión y revisión de la orientación e inserción profesional y la orientación académica de todos sus estudiantes.

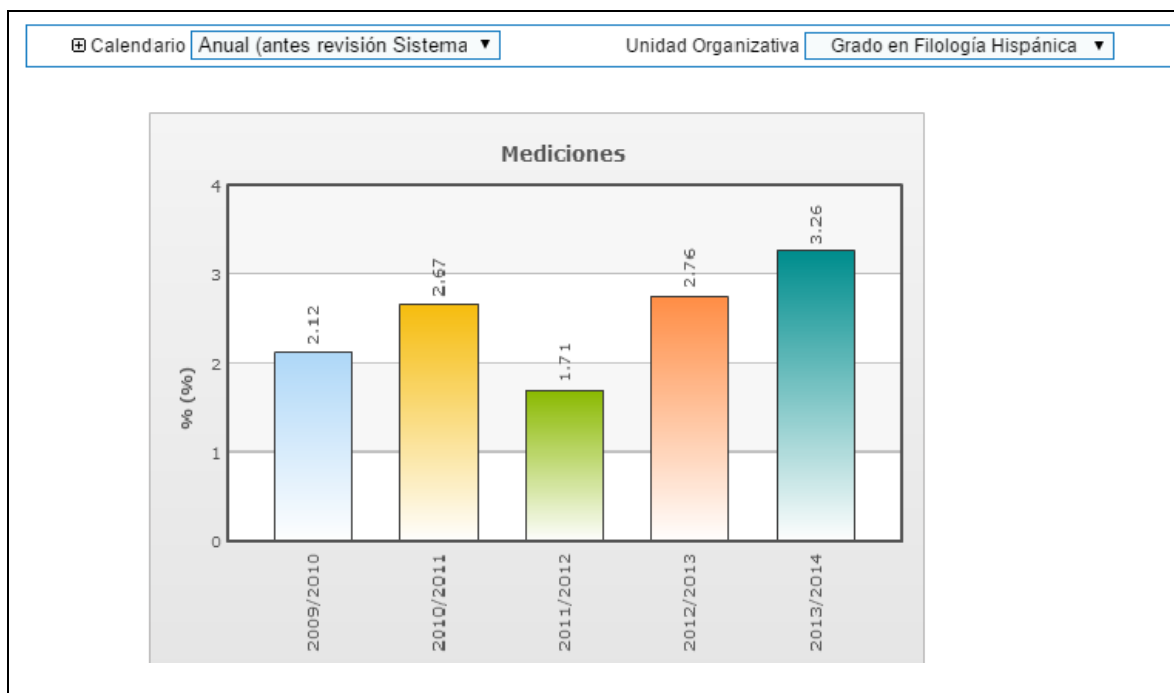
El primer proceso cuenta para su valoración con los siguientes indicadores:

- IN34: Número de estudiantes que asisten a las actividades de orientación
- IN35: Nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a las actividades de orientación profesional.

El segundo (PC 05) se valora según los resultados que arrojan los indicadores:

- IN23: Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación (acogida y apoyo a la formación)
- IN24: Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación

Estos esfuerzos se ven compensados en la percepción mostrada por los alumnos en las encuestas del nivel de satisfacción con las actividades de orientación académica realizadas en el Grado de Filología Hispánica, que en este curso está en 3,26/4 con un ascenso de casi el 45% desde el 1,7/4 del curso 2010/11:



Fortalezas y logros

- Creemos que es destacable, a nuestro favor, el esfuerzo y buena voluntad del PAS de nuestra Facultad, cuya eficiente labor, dada la compleja estructura de nuestro Centro es aún más loable si cabe.
- Por otra parte, uno de los objetivos cumplidos satisfactoriamente ha sido el de organizar cada curso un abanico de actividades de orientación académica y profesional útil para nuestros alumnos a coste cero. Estas actividades están organizadas por miembros de los Departamentos de Filología Española I y Filología española II y son impartidos por profesionales de la enseñanza reglada y no reglada y expertos en el mundo editorial y la gestión cultural que colaboran con la Universidad de modo desinteresado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de las mejoras reseñadas, la Facultad de Filosofía y Letras sigue sufriendo problemas estructurales que necesitan mayor inversión, tales como aulas de trabajo en grupo para alumnos; sala-comedor equipada con microondas, mesas y sillas y, sobre todo, la eliminación de barreras de acceso en las torres de despachos para que un discapacitado pueda subir a las tutorías o a las secretarías de los departamentos.
- Por otra parte ya hemos señalado la necesidad de mejora de los equipos informáticos de las aulas, así como en el funcionamiento de la WIFI (red interna de la UMA).
- Además, es importante reseñar la mala calefacción de nuestras instalaciones. Muchas de las aulas no tienen calefacción en invierno ni refrigeración en verano.
- Por último, creemos preocupante el hecho de que los espacios de la Facultad carecen de salidas de emergencia. Y, hasta donde conocemos, no se ha establecido un protocolo ni el personal está preparado para afrontar una eventual emergencia.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación.

-**Actividades formativas** citadas en las Guías Docentes de las asignaturas de Graduado en Filología Hispánica 2013-14:

1) Actividades **presenciales** expositivas

I. La lección magistral es la actividad formativa más utilizada (cualitativa y cuantitativamente) en las asignaturas de nuestra titulación. Se utiliza en 64 de las 66 asignaturas que conforman el Grado. Esto puede deberse al carácter poco experimental y eminentemente teórico de muchas de las asignaturas de nuestra carrera.

II. En un tanto por ciento notable se recurre a las actividades expositivas: 9 asignaturas prevén “Exposiciones por parte del alumnado” y 11, “Otras actividades expositivas”.

Actividades presenciales teóricas	
Lección magistral	64 (96,96%)
Otras actividades expositivas	11 (16,66%)
Exposiciones por parte del alumnado	9 (13,63%)

2). Actividades presenciales prácticas

I. El 75,75% de las asignaturas programan “Otras actividades prácticas” (50/66). En dos asignaturas se trabaja en la “Resolución de problemas”.

II. En segundo lugar, señalaremos la inclusión de “Actividades de discusión, debate, etc. en el aula” (6 asignaturas) y la “Discusión de textos” (7 asignaturas).

III. Del bloque “Seminarios/Talleres de estudio, revisión, debate, etc.”, se incluye en 7 asignaturas la actividad “Otros seminarios”.

IV. En una asignatura está prevista la realización de un Videofórum. El mismo porcentaje (1,5%) ofrecen las clases prácticas en el aula: “Ejercicios de presentación, simulación...” y “Revisión bibliográfica o documentos”.

Actividades presenciales prácticas	
Otras actividades prácticas	50 (75,75%)
Discusión de textos	7 (10,60%)
Seminarios/Talleres de estudio, revisión, debate, etc.	7 (10,60%)
Actividades de discusión, debate, etc. en el aula	6 (9,09%)
Resolución de problemas	2 (3,03%)
Ejercicios de presentación, simulación,..."	1 (1,51%)
Revisión bibliográfica o documentos	1 (1,51%)
Videofórum	1 (1,51%)

3) Entre las actividades **no presenciales** previstas en la Programación docente de Filología Hispánica, se incluyen actividades de discusión y debate, actividades de documentación, actividades de elaboración de documentos y otras actividades no presenciales, a saber:

- I. Actividades expositivas online (5/66); Discusiones (6/66); Participación en chat (4/66).
- II. Búsqueda bibliográfica (4/66); Realización de glosarios (7/66).
- III. Elaboración de ensayos (1/66); Elaboración de dossier (1/66); Desarrollo y evaluación de proyectos (1/66); Otras actividades de elaboración de documentos (4/66).
- IV. Otras actividades no presenciales (3/66), Resolución de problemas (5/66), Trabajo de campo (1/66).

Actividades no presenciales	
Realización de glosarios	7 (10,60%)
Discusiones	6 (9,09%)
Actividades expositivas online	5 (7,57%)
Resolución de problemas	5 (7,57%)
Participación en chat	4 (6,06%)
Búsqueda bibliográfica	4 (6,06%)
Otras actividades de elaboración de documentos	4 (6,06%)
Otras actividades no presenciales	3 (4,54%)
Elaboración de ensayos	1 (1,51%)
Elaboración de dossier	1 (1,51%)
Desarrollo y evaluación de proyectos	1 (1,51%)
Trabajo de campo	1 (1,51%)

-Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado en Filología Hispánica:

- 1) Las procedimientos de evaluación contemplados en las guías de las asignaturas son:
 - a. Examen final (62/66).
 - b. Evaluación continua (65/66).

El peso del valor en la calificación de los estudiantes de cada uno de ellos varía notablemente de una asignatura a otra:

Proporción		Número de asignaturas
Examen	Evaluación continua	
-	100%	4 (6,06%)
25%	75%	1 (1,51%)
50%	50%	9 (13,63%)
60%	40%	30 (45,45%)
70%	30%	5 (7,57%)
80%	20%	6 (9,09%)
100%	-	1 (1,51%)
No se especifica la proporción		11 (16,66%)

c. La actividad evaluativa de las exposiciones obligatorias por parte de los alumnos, ya individualmente ya en grupo se contempla en 11 asignaturas.

d. En el caso de 1 asignatura se contempla la evaluación mediante 2 exámenes parciales, de cuya media se extrae la nota final del curso.

2) La **evaluación continua** se valora mediante diferentes actividades presenciales y no presenciales que se estipulan en las guías de las asignaturas:

- Lectura crítica de obras literarias y artículos teóricos
- Discusión de textos
- Reseñas de la bibliografía crítica propuesta
- Actividades de comprensión oral y pruebas de interacción (en asignaturas de idiomas modernos)
- Análisis filológico-lingüístico de textos atendiendo a la variación dialectal, diacrónica y diafásica, según las competencias establecida en cada asignatura
- Análisis literario de textos
- Pruebas online y realización de tareas en el Campus Virtual de la UMA
- Realización de memorias e informes
- Trabajo de investigación personal (TFG)

Fortalezas y logros

Las **actividades formativas** planificadas en la programación docente de nuestro Grado se ajustan a los requisitos recogidos en el POD y en el documento VERIFICA para el Grado de Filología Hispánica y garantizan la obtención de las competencias por parte de nuestro alumnado.



Con respecto a la tipología de actividades formativas, las estadísticas demuestran un tímido aumento en el uso de las herramientas TIC, algo que consideramos un logro en unos estudios con metodología muy tradicional.

Por otra parte, a pesar de que la clase magistral sigue siendo el pilar sobre el que se sustenta la metodología docente, se señala el uso de actividades de discusión y debate; actividades de documentación (realización de glosarios y otras actividades de documentación), así como actividades de elaboración de documentos.

En la programación docente podemos ver cómo, tras las clases magistrales, las exposiciones presenciales del alumnado (en alguna ocasión previstas como participación en chat u *online*) se consideran un procedimiento esencial en la clase teórico-expositiva, algo que relacionamos con la adaptación a las nuevas metodologías en las que el alumnado tiene un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo que respecta a los procedimientos de **evaluación** previstos en las Guías docentes, observamos en la mayoría de las asignaturas una valoración del trabajo continuo del alumno en detrimento de una evaluación más tradicional que hace depender la calificación del alumnado de un único examen escrito/teórico.

Como se puede comprobar, la variedad de actividades evaluativas presenciales y no presenciales demuestra la adecuación de la evaluación en las materias del Grado de Filología Hispánica con la adquisición de las competencias propias del saber filológico: reseñas, discusiones críticas, análisis de textos, revisión de la bibliografía, etc.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Desde nuestro punto de vista, la metodología docente depende del carácter de la asignatura, lo que explica que haya tanta variedad de actividades. Ahora bien, los bajos porcentajes de la mayoría de estas actividades, algunas tan elementales como la búsqueda bibliográfica o el debate, la discusión de artículos y obras literarias, etc., podrían deberse a una deficiencia en la elaboración de las Guías docentes, en las que no se incluyen actividades que de hecho se realizan en las clases (lo que queda demostrado al analizar los procedimientos evaluativos previstos).
- Desde la Comisión del Grado nos comprometemos a orientar a los profesores de la Titulación y hacerlos conscientes de la importancia de la publicación detallada de las actividades formativas.
- Por otra parte, hemos de señalar que los plazos siempre acuciantes y el mal funcionamiento del programa informático PROA en no pocas ocasiones dificulta nuestra labor, y confunde y desmotiva a los profesores al realizar las Guías docentes.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

El título ha desarrollado un procedimiento adecuado a los procesos implantados a lo largo de estos cuatro años que miden el grado de satisfacción de los agentes implicados en la titulación.

El porcentaje de satisfacción del alumnado con relación a la **actuación docente** está en unos niveles muy altos, según los datos obtenidos en la Encuesta de Prospectiva Andaluza, donde la titulación ha obtenido 3,88, 3,75, 3,96 sobre 5 (de 2010/11 a 2012/13), obteniendo un ligero retroceso (3,76) en el curso 2013/14.

Otros parámetros relacionados con este particular puestos de relieve en los *Autoinformes de Seguimiento del Título* son la **información disponible** sobre las asignaturas valorada con un 3,15; la distribución y los contenidos de las asignaturas, con un 3; la **metodología docente**, con un 3,20; el sistema de evaluación, con un 3,21; la **disponibilidad del profesorado para las tutorías**, con un 3,28.

La **coordinación entre el profesorado** de la titulación obtiene un 3,28, lo que supone una importante mejora en la consideración de los alumnos con respecto a la organización interna del profesorado gracias a las acciones de mejora llevadas a cabo por parte de la coordinación del Título. De igual modo, ha habido una mejora en la puntuación del IN26 “Grado de **cumplimiento de la planificación**” que ha sido de 3,97 (2013/14), 4,11 (2012/13), 3,94 (2011/12), 3,98 (2010/11) sobre 6.

En cuanto a los resultados de otros indicadores de importancia en la evaluación del rendimiento del Título debemos mencionar las magníficas calificaciones obtenidas en el indicador IN29 “Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación”: 3,55 (2013/14), 3,84 (2012/13), 3,63 (2011/12), 3,68 (2010/11), en una medición cuyo óptimo está en 5.

Con respecto a los niveles de satisfacción con las **prácticas externas**, siendo esta una completa novedad en nuestra titulación, los indicadores arrojan un 2,5/4 obtenido tras encuestar a los alumnos de la única promoción que alcanzó cuarto curso 2013/14.

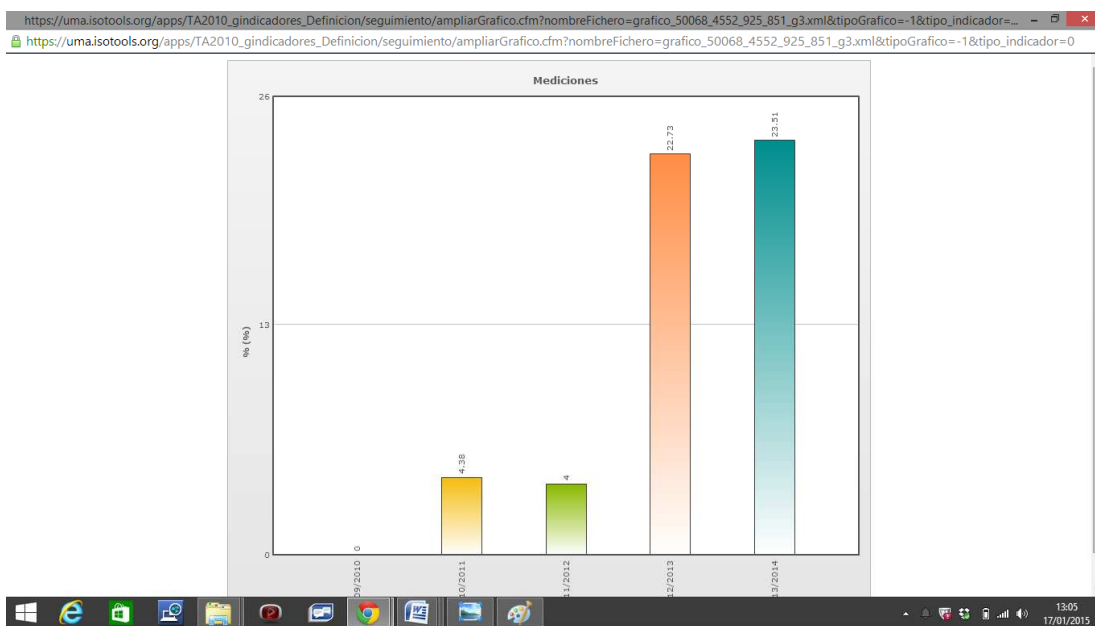
La relación de **oferta/demanda** en las plazas de nuevo ingreso no deja lugar a dudas acerca del interés que nuestra carrera despierta entre los estudiantes (la demanda fue de 508 alumnos en el curso 2011/12 para las 65 plazas ofertadas; 543 para 55 plazas ofertadas en 2012/13; y 486 para las 65 plazas que se han ofertado en el presente curso). La demanda, además, se ha ido incrementado progresivamente desde los 178 solicitantes de 2009/10 a los 486 de 2013/14, lo que ha obligado a ampliar la ratio de las clases de primero desde el curso 2010/11 y que motivó cambios en la estructuración del plan de estudios (ya mencionada arriba).

Curso académico	IND. OFERTA/DEMANDA	Nº ESTUDIANTES NUEVO INGRESO	Nº DE EGRESADOS (Fuente: Data Warehouse a fecha diciembre de 2014)
2009/10	SD/178	SD	SD
2010/11	65/277	73	SD
2011/12	65/508	64	SD
2012/13	55/543	64	12
2013/14	65/486	75	22

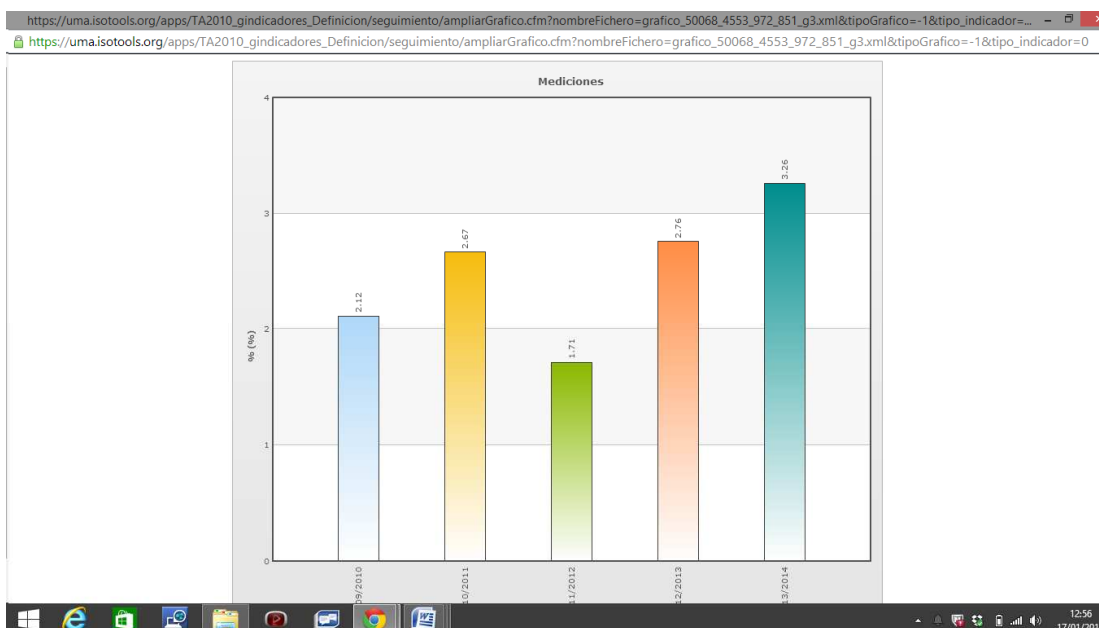
Por último, en el apartado del análisis de los **indicadores de satisfacción**, destacaremos los dos ítems relativos a los recursos de orientación académico-profesional relacionados con el Título de Filología Hispánica y llevados a cabo por la Comisión de Grado y el profesorado de los departamentos mayoritarios: las actividades de orientación académica y las de orientación profesional.

1) El nivel de participación y satisfacción (medurables con los indicadores IN23 y IN24) del alumnado en las **actividades de orientación académica** que hemos organizado han manifestado un notable incremento, visible en las siguientes estadísticas:

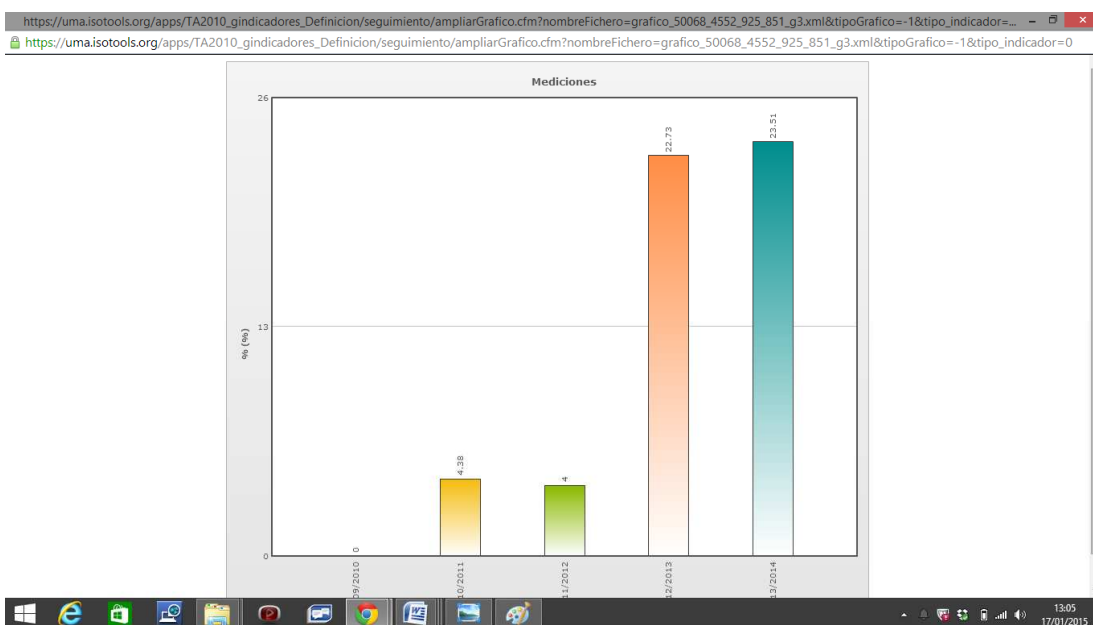
1.a. Participación:



1.b. Satisfacción:



2) Por su parte, el nivel de **satisfacción** de los estudiantes con relación a las **actividades de orientación profesional** ha subido a un 3,5/4 desde los 2,9 del 2012/13, 2 de 2010/11, 1,6 de 2010/11 y 2,1 del 2009/10, como se puede observar a continuación:



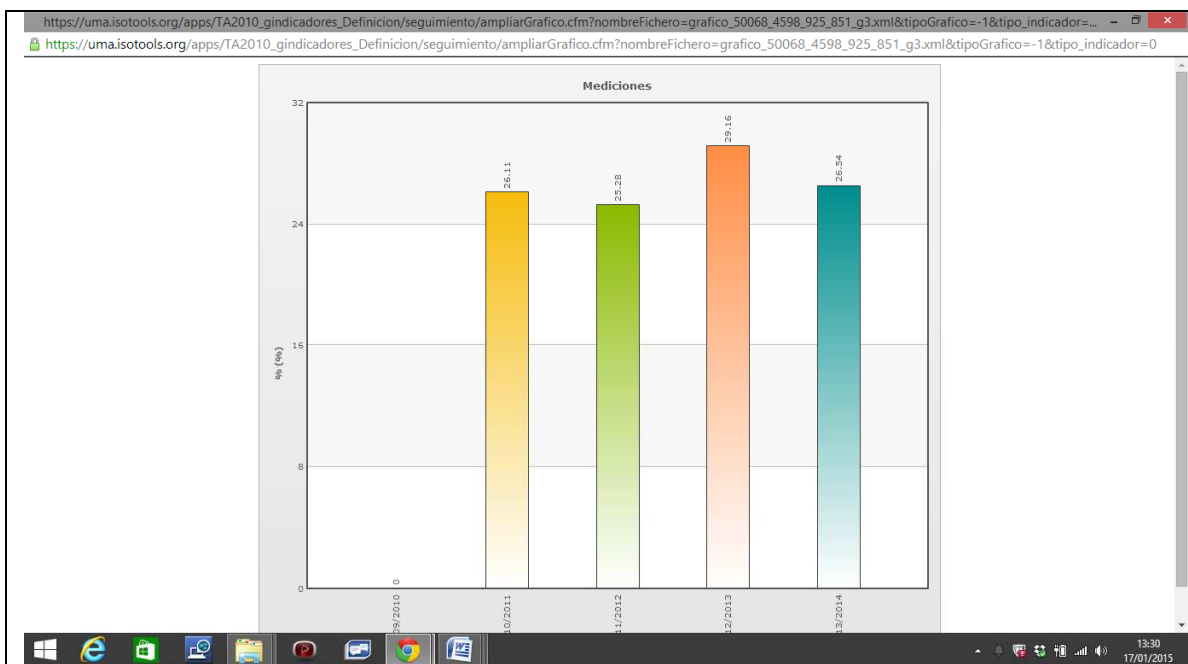
Indicadores de rendimiento:

El histórico de resultados anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGC) recogido en Isotools arroja una tasa de rendimiento del título de Grado en Filología Hispánica durante el curso 2013/14 de 69,80%, frente a los 70,98 del curso 2012-13, lo que supone un ligero descenso poco significativo si comparamos este parámetro con relación a los cursos anteriores (2010-11: 65,66 y 2011-12: 64,15).

Tasa de éxito: En el curso 2013/14 la tasa de éxito ha sido del 86,06%, cifra muy cercana a los 87,44 del curso pasado, lo que supone un incremento con respecto a los dos cursos anteriores (curso 2010-11, 81,16 y curso 2011-12, 81,13) y una recuperación de los óptimos resultados obtenidos el primer año de la implantación del Grado (88,94). Por otra parte, los datos CURSA de tasa de abandono para 2013/14 sitúa los niveles del grado de Filología Hispánica en un 13,64%, el más bajo de la Facultad de Filosofía y Letras, después del título de Traducción e Interpretación.

Inserción laboral:

Con respecto a la inserción en el tejido socioeconómico de los egresados, dado que el Grado de Filología Hispánica solo cuenta con dos promociones de estudiantes que, en su mayor parte, cursan en la actualidad los másteres que los cualifiquen para poder acceder a los cuerpos docentes de Secundaria, no estamos en situación de ofrecer datos. El único baremo con el que contamos se refiere a los Licenciados, cuya tasa de **inserción laboral**, según los valores extraídos de Isotools muestran un notable incremento, siendo para el periodo 2012/13-2013/14, de 33,33 y 36,86 sobre 42, algo que se puede considerar muy esperanzador teniendo en cuenta los tiempos de crisis económica y altos niveles de paro que afectan a la sociedad española:



Sostenibilidad:

Teniendo en cuenta todos los parámetros valorables, estamos en situación de afirmar que el Grado de Filología Hispánica de la Universidad de Málaga tiene unas perspectivas de futuro muy favorables. La **demand**a de la titulación en 1ª, 2ª y 3ª opciones indica claramente el interés que despiertan nuestros estudios entre los aspirantes a universitarios. Esto podría deberse a las **expectativas laborales** de nuestros egresados que mejoran en mucho la media del resto de titulaciones de Humanidades, dado que contamos con las salidas de enseñanza de Lengua y Literatura, asignaturas obligatorias en los estudios de ESO y Bachillerato, así como el mercado de la enseñanza del español para extranjeros, uno de los "productos" más reseñados por nuestras instituciones en los últimos tiempos, además, son posibles salidas editoriales, o como asesores lingüísticos, gestores culturales, etc.

Por otra parte, y tras comprobar los resultados puestos de relieve en este informe, el profesorado no solo es suficiente y está altamente cualificado sino que tiene una excelente valoración entre los alumnos, por lo que no contemplamos a corto/medio plazo la necesidad de ampliar la plantilla con los costes que eso conllevaría. En lo que respecta a los recursos materiales y humanos (PAS), podemos esperar una mejora por parte del Centro, responsable de proveer de todos los medios necesarios para obtener el entorno idóneo para cumplir los objetivos del Título, algo que ya ha ido ocurriendo progresivamente en los últimos años. Por último, creemos que tanto las actividades formativas teórico-prácticas como la metodología renovada y adaptada a las exigencias del nuevo sistema así como los procedimientos de evaluación (tan bien considerados por los alumnos encuestados) cumplen los propósitos de ajustarse a los objetivos enunciados en el diseño del programa de estudios de la titulación y cuyas competencias se explicitan en cada guía docente y ha sido tenida en cuenta en el momento de elaborar los programas de las asignaturas así como en la elección de los procedimientos de evaluación adaptados a cada materia.



Fortalezas y logros

Uno de los puntos fuertes destacable en este apartado es la excelente valoración que resulta de las encuestas para el curso 2013/14 y que sitúan el nivel de **satisfacción** de los estudiantes con relación a las **actividades de orientación** en un 3,5/4, con un ascenso notable desde los 2,9 del 2012/13, 2 de 2010/11, 1,6 de 2010/11 y 2,1 del 2009/10. Queda claro que los esfuerzos realizados en este sentido a lo largo de la completa implantación del Título han dado sus frutos.

Es también uno de nuestros mayores logros el hecho de que el Grado en Filología Hispánica mantiene un porcentaje de satisfacción del alumnado con relación a la **actuación docente** en unos niveles muy altos, según los datos obtenidos en la Encuesta de Prospectiva Andaluza, donde la titulación ha obtenido 3,88, 3,75, 3,96 sobre 5 (de 2010/11 a 2012/13), obteniendo un ligero retroceso (3,76) en el curso 2013/14, algo que, en nuestra opinión, tendría que ver con la mala gestión por parte de la agencia encuestadora cuya falta de previsión y mala organización propició que la mayor parte de nuestras asignaturas no fueran debidamente atendidas (las encuestas se realizaban los días de Grupo reducido o, simplemente, no se realizaban; los encuestadores "no encontraban las clases" (sic), etc.).

La relación de oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso no deja lugar a dudas acerca del interés que nuestra carrera despierta entre los estudiantes (la demanda fue de 508 alumnos en el curso 2011/12 para las 65 plazas ofertadas; 543 para 55 plazas ofertadas en 2012/13; y 486 para las 65 plazas que se han ofertado en el presente curso). La demanda, además, se ha ido incrementado progresivamente desde los 178 solicitantes de 2009/10 a los 486 de 2013/14, lo que ha obligado a ampliar la ratio de las clases de primero desde el curso 2010/11 (ya mencionado arriba).

En cuanto a los resultados de la evaluación del rendimiento del Título, debemos mencionar las magníficas calificaciones obtenidas en el indicador IN29 "Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación": 3,84 (2012/13), 3,63 (2011/12), 3,68 (2010/11), en una medición cuyo óptimo está en 5.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Exigencia por parte de la coordinación del Grado de una mejor gestión por parte de los agentes responsables de las encuestas.
- En atención a los resultados de la evaluación sobre el grado de planificación de las asignaturas de nuestra titulación, que si bien aprueban no corresponden a lo esperable, se colaborará con los departamentos implicados para que, en la medida de lo posible, el profesorado cumpla lo planificado en PROA y el alumnado esté informado sobre la existencia de todo un protocolo que en, no pocas ocasiones, desconoce a pesar de nuestros esfuerzos.